

**Plan de Salvaguarda de Pueblos
Indígenas o Evaluación Social**

diciembre de 2022

Donación del CEPF CODESPA (113002)

FUNDACIÓN CODESPA

***POLYLEPIS FORESTS CONSERVATION (BOL 8 AND BOL 13) THROUGH
ECOTOURISM IN TAKESI AND TOTORAPATA (BOLIVIA)***

**Bosques de Polylepis de Taquesi (BOL 8
y BOL 13)**

1. Organización beneficiaria

Fundación CODESPA

2. Título del proyecto

“Polylepis forest conservation (Bol 8 and BOL 13) through Ecotourism in Takesi and Tototapata (Bolivia)”

3. Código del proyecto

CEPF-113002

4. Monto de la donación (en dólares estadounidenses)

93,978.84 USD

5. Fechas propuestas de la donación

1 de Diciembre 2022 a Noviembre 2023

6. Países en los que se emprenderá el proyecto

Bolivia, Departamento de La Paz, municipio de Yanacachi, KBAs BOL8 y BOL 13

7. Resumen del proyecto

Frente a la situación de degradación de los ecosistemas naturales y los bosques de Polylepis (BOL 8 y BOL 13), debido principalmente al avance de la frontera agrícola, el uso de leña y prácticas agropecuarias no sostenibles, se propone el presente proyecto. El propósito es contribuir a la conservación de los bosques de Polylepis de las KBAs BOL 8 y BOL 13, debido a que son habitats clave de las aves *Cinclodes Aricomae* y *Anairetes alpinus*, categorizados por la UICN “En Peligro Crítico” y “En Peligro” respectivamente. Como estrategia de conservación de los bosques de Polylepis, se propone el Ecoturismo en la Ruta del Taquesi y en la Ruta a Totorapata, por el incentivo económico que brinda a la población local y permitir la difusión, puesta en valor y protección de los relictos de bosques de Polylepis que se encuentran en esta zona.

Por su compatibilidad con la conservación de los bosques de Polylepis, se propone fortalecer el ecoturismo local considerando que en la zona (Municipio de Yanachi) existe el atractivo turístico con un mercado establecido: La “Ruta Prehispánica del Taquesi” (*Trekking*), que es parte del “Camino del Inca” (*Qapaq Ñan*). Lo que se busca es hacer que ese atractivo favorezca también a las comunidades indígenas que poco se benefician de la misma, poniendo en valor los Bosques de Polylepis, promoviendo su conservación. En una primera etapa (Fase II de CEPF) se realizaron varios avances para el mejoramiento del ecoturismo. En esta propuesta a ser implementada en la Fase III de CEPF, se busca fortalecer lo avanzado, integrando además un nuevo producto Turístico: “La Ruta a Totorapata”; una ruta alternativa que ya existe pero que necesita impulso para beneficiar a las comunidades indígenas. Los bosques Polylepis de BOL8 se encuentran en la comunidad Totorapata y este vínculo más cercano permitirá poner en valor y conservar estos bosques en forma más efectiva.

Como parte de la estrategia de conservación, en esta nueva propuesta se plantea hacer un trabajo más cercano con la comunidad Totorapata, precisamente para que sean aliados de la conservación de los bosques de Polylepis que existen en su comunidad. La Estrategia consiste en la elaboración de un “Plan comunal

participativo de desarrollo de la comunidad Totorapata y la conservación de los bosques de Polylepis"; lo que se busca con el Plan, es incidir en la comunidad en la gestión sostenible de su territorio que proteja los relictos de Bosques de Polylepis. En ese marco, considerando la amenaza del ganado sobre los bosques de Polylepis en Totorapata, se promoverá la implementación buenas prácticas de manejo sostenible de su ganado camélido, para lo cual se realizará un proceso de capacitación y asistencia técnica en ese sentido.

8. Fecha de preparación de este documento

Octubre, 2022

9. Pueblos Indígenas afectados:

La zona de intervención del proyecto abarca el Municipio de Yanacachi y el Municipio de Palca, ambos del departamento de La Paz. El Municipio de Yanacachi tiene unapoblación de 17.823 habitantes (50,28% son hombres y 49,72% son mujeres), con una tasa de crecimiento intercensal de 3,7%. El Municipio de Palca cuenta con una población de 16.622 habitantes (51,3% son hombres y el 48,7% mujeres) con una tasa de crecimiento de 1.41% (INE, 2012).

En el Municipio de Yanacachi, las comunidades que abarca el proyecto son: Totorapata, Cacapi, Chojlla, Yanacachi y Chaguara; en Palca, la comunidad Choquecota (Cuadro 1). Todas ellas, a excepción de Choquecota, son parte de los KBAs BOL 8 y BOL 13; no obstante se considera a Choquecota (Municipio de Palca) puesto que la misma se constituye en zona de residencia principal de la comunidad Totorapata (y Takesi), que es clave para este proyecto.

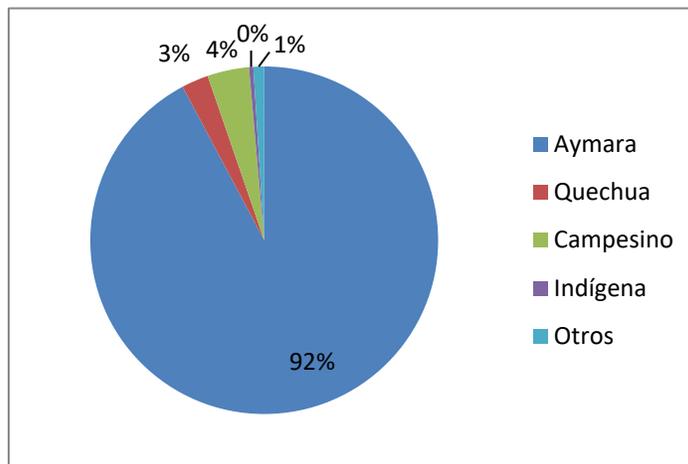
Cuadro 1. Área del proyecto: Municipios, comunidades y tipo de población indígena

MUNICIPIO	CENTRAL AGRARIA	COMUNIDADES	TIPO DE POBLACIÓN	Naciones y Pueblos Indígenas Originarios Generales
GAM PALCA	CENTRAL PALCA	Choquecota	Comunidad Indígena Rural	AYMARA
GAM YANACACHI	CENTRAL TAKESI	Takesi	Comunidad Indígena Rural	AYMARA
		Kakapi	Comunidad Indígena Rural	AYMARA
		Chojlla originaria	Comunidad Indígena Rural	AYMARA
		Totorapata	Comunidad Indígena Rural	AYMARA
GAM YANACACHI	CENTRAL FLORIDA	Yanacachi	Centro Poblado	AYMARA
		Chaguara	Comunidad Indígena Rural	AYMARA

Fuente: Elaboración propia en base a información de PDTI (Planes Territoriales de Desarrollo Integral) del Municipio Yanacachi (2017-2020)

Como se observa en el Cuadro 1, las comunidades y población con la que trabajará el proyecto es mayoritariamente rural, los cuales pertenecen a la Nación y Pueblo Indígena Originario Aymara. Esto se verifica en Gráfico 1, en el cual se puede ver que, en el Municipio de Yanacachi, el 92% se autoidentifica como Aymara, seguido de Campesino (4%), Quechua (3%) y otros (1%).

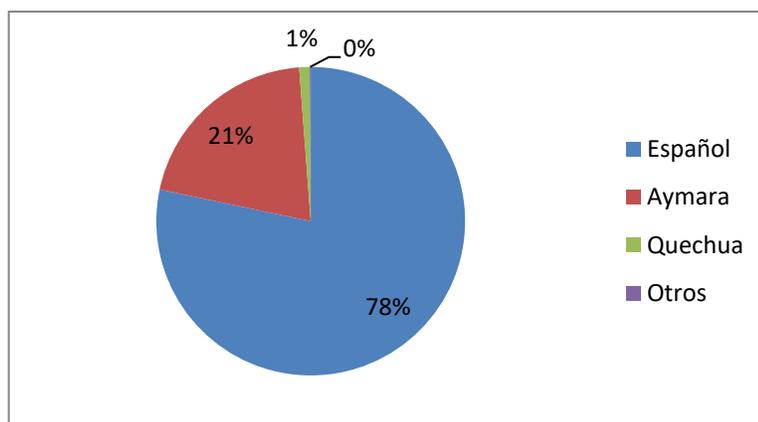
Gráfico 1. Autoidentificación cultural (indígena) de la población en el Municipio de Yanacachi (%)



Fuente: INFO SPIE 2016 en PDTI Municipio Yanacachi (2016-2020)

Respecto al idioma, a pesar de que la mayor parte de la población de autoidentifica como Aymara, en el municipio de Yanacachi, el idioma materno de la mayor parte de la población es el español (78%), seguido del Aymara (21%), Quechua (1%) (Gráfico 2).

Gráfico 1. Idioma materno de la población en el Municipio de Yanacachi (%)



Fuente: INFO SPIE 2016 en PDTI Municipio Yanacachi (2016-2020)

En la parte andina de Bolivia, los aymaras son el segundo pueblo originario más importante; constituyen un 40,6 % de toda población indígena de Bolivia. Los Aymaras, en su cultura milenaria, tienen costumbres que manifiestan el respeto a la madre tierra (naturaleza) que se expresan en sus rituales de agradecimiento en la siembra, cosecha, los agradecimientos del mes de agosto (cuando se cree que la tierra “se abre”); o los rituales de petición de protección a los “achachilas” (abuelos que se convirtieron en cerros y montañas) y de recibimiento al sol en el año nuevo Aymara en el mes de Junio.

Ynacachi, es parte de la región Yungas de Bolivia, y la característica de los aymaras de esta región difiere un poco en relación con los aymaras del Altiplano Boliviano. Eso se explica por las raíces de su propia historia. El municipio de Yanacachi tiene escasa información histórica, no obstante se sabe que la región yungueña estaba poblada por indígenas como: Lecos, Chimanos y principalmente Mosestenes, quienes fueron desplazados por los Aymaras del Yunca (Yunga) hacia el norte del departamento de La Paz. De ese modo, durante el Imperio Incaico,

la población estaba conformada por grupos locales llamados “Yunga”, además de población de origen Altiplánico y Mitimae (PDTI 2017-2020).

En la zona se encuentra también la “Ruta Prehispánica del Takesi”; es uno de los caminos construidos por la cultura Mollo y Tihuanacota, y posteriormente usada por la cultura Inca y los señoríos Aymaras. Esa ruta conecta la zona montañosa del altiplano con los valles templados y los llanos amazónicos; fue usada por culturas antiguas para abastecer a sus comunidades del intercambio de productos andinos y amazónicos. Durante el trayecto, que se realiza a pie (se desciende desde una altura aproximada de 4,600m hasta 1,300m), se pueden observar bellos paisajes y sobre todos los diferentes pisos ecológicos y sus ecosistemas naturales. En la actualidad es un importante destino turístico para desarrollar actividades de turismo de aventura (*Trekking*) y de naturaleza. Actualmente, un 75% de la Ruta Prehispánica del Takesi se encuentra en el Municipio de Yanacachi.

Respecto a su economía, en la época preincaica e incaica fue importante el manejo de los diversos pisos ecológicos con el fin de diversificar la producción. Así Yanacachi se convirtió en un acceso hacia los centros de acopio de coca, prueba de ello son los restos de cerámica y huesos encontrados durante la construcción de inmuebles; asimismo se presume que Yanacachi era un centro de venta de forraje, por las laderas de pajonales, y sin vegetación que se observa justo frente a la población actual de Yanachi.

En la actualidad, la actividad económica de la región Yungas gira principalmente en torno a la producción de la coca, y otros cultivos como café, cítricos. En Yanacachi, un 74,8% de la población económicamente activa trabaja en el sector primario (agricultura, ganadería, pesca, caza, explotación forestal y minería, el 23,2% en el sector terciario (comercio, hoteles, restaurantes y transporte, y el 2% en el sector secundario (construcción, industria) (Cuadro 1). Algo similar ocurre en el Municipio de Palca (Cuadro 1).

Cuadro 1. Actividad económica en el Municipio de Yanacachi

Actividad económica	Total	Hombres	Mujeres
Total	3.568	2.246	1.322
Agricultura, ganadería, caza, pesca, y silvicultura	1.708	905	803
Minería e Hidrocarburos	841	793	48
Industria manufacturera	68	39	29
Electricidad, gas, agua y desechos	33	29	4
Construcción	111	108	3
Comercio, transporte y almacenes	327	150	177
Otros servicios	319	126	193
Sin especificar	90	49	41
Descripciones incompletas	71	47	24

Fuente: INE, 2012

10. Impactos potenciales:

Impactos Positivos:

- Fortalecimiento de la identidad cultural y natural a través del rescate y revalorización de los saberes, tradiciones y cosmovisión de la naturaleza, integrados al eco-turismo.
- Mayores capacidades locales para establecer alianzas público – privado - comunitario, que generen políticas públicas orientadas a la conservación de la biodiversidad y el turismo sustentable.
- Generación de ingresos económicos complementarios que la población indígena obtenga a partir de la implementación de servicios eco-turísticos con valoración de la biodiversidad local y el patrimonio cultural.

- Fortalecimiento de la seguridad alimentaria de las comunidades indígenas, como incentivo para la conservación de los bosques de Polylepis.
- Empoderamiento a mujeres a partir de fomento en su participación activa en el proyecto.

Posibles Impactos Adversos:

En el proyecto no se tienen previstos impactos negativos a los pueblos indígenas, en este caso a las comunidades aymaras; sin embargo, no se descartan algunos riesgos de problemas o conflictos que se mencionan a continuación. No obstante, para evitar cualquiera de éstos se han previsto medidas de mitigación (ver sección 12).

- *Celos intracomunales o intrafamiliares:* Ante el apoyo directo que genera el proyecto en los actores y líderes locales que desarrollan actividades relacionadas con el proyecto, se pueden generar tensiones sobre los beneficios (celos intracomunales e intra familiares).
- *Conflictos internos entre familias y/o comunidades:* Existen familias y personas de comunidades indígenas que tienen como fuentes de ingreso actividades mineras e hidroeléctricas, que por falta de información, puedan ver al eco turismo como una amenaza de mediano a largo plazo en el aprovechamiento extractivo y la economía de sus familias. Ante el caso, se tiene el riesgo de generación de conflictos internos entre familias y comunidades.
- Riesgo de generar un *desequilibrio en las relaciones de hombres y mujeres* de la comunidad indígena por el impulso que se hará en el proyecto, sobre una mayor participación de las mujeres (en actividades de capacitación y toma de decisiones). Ese desequilibrio puede generar tensiones intra familiares (o intracomunales) que nos sean favorables para la misma mujer.

11. Preparación participativa:

Este Plan de Salvaguarda de Pueblos Indígenas o Evaluación social surge con el propósito de no afectar en la vida y cultura de los pueblos indígenas que habitan en el área de intervención del proyecto, y en su caso, prever acciones para mitigar posible afectación o riesgos. Como indicado líneas arriba, en este proyecto no se prevén impactos adversos a los Aymaras del área de intervención, y a pesar de ello, es importante que ellos (aymaras del área de intervención del proyecto) tengan conocimiento, den su consentimiento del proyecto, y en lo posible participen en su diseño. Esto último se enmarca en el “consentimiento fundamentado previo”, el cual se refiere a la manifestación de su acuerdo y conformidad con el proyecto por parte de pueblos indígenas, sustentado en sus estructuras tradicionales de toma de decisiones, después de haber recibido la información de forma previa (antes de su inicio) sobre el proyecto, sus alcances, efectos e impactos, en un lenguaje comprensible para ellos (Conservación Internacional, 2013).

En ese sentido, considerando el “consentimiento fundamentado previo”, el proyecto ha previsto las siguientes acciones de información y socialización del proyecto:

Para la etapa del diseño del proyecto, CODESPA ha tenido reuniones algunos líderes de comunidades indígenas y el Gobierno Municipal de Yanacachi con lo cual se ha conseguido Carta de Intenciones de la comunidad Totorapata, Cacapi y del Gobierno Municipal de Yanacachi (Ver Anexos). Estas reuniones han servido en el diseño del proyecto para constatar el interés de pobladores y autoridades locales, y para reforzar acciones que contribuyan a mejorar el eco-turismo con un enfoque de protección de la biodiversidad y el medio ambiente.

En ese proceso también se ha informado a autoridades y líderes comunales sobre el enfoque y la posibilidad de implementación de un proyecto de eco-turismo; se ha aclarado que es un proyecto en presentación con lo cual no se han comprometido acciones ni se han querido levantar expectativas en las comunidades.

En el arranque del proyecto, en el primer mes, está previsto llevar a cabo un proceso de socialización intensivo con las comunidades indígenas, Gobierno Municipal de Yanacachi y otros actores directamente involucrados

(Componente 4, Reuniones de socialización y validación del proyecto; Producto 4.1). En ese proceso se tendrán actas de las comunidades indígenas indicando su conocimiento del proyecto y acuerdos respectivos; en esta socialización se explicará a detalle la participación, actividades, objetivos que se persiguen y presupuestos disponibles.

Este proceso previo permitirá, no solamente informar y tener su consentimiento de todos/as las y los involucrados sobre las acciones y alcance del proyecto, sino que también permitirá programar las actividades a fin de adecuarse mejor al calendario y prioridades de la población local. Todas las reuniones contarán con un acta donde se registrarán los acuerdos alcanzados.

Así mismo, para mantener informados de manera permanente a lo largo del proyecto a las comunidades, a sus líderes y autoridades locales, CODESPA seguirá participando en el ya existente Comité Impulsor del Turismo en el Municipio de Yanacachi. El propósito será informar y coordinar acciones, a fin de asegurar el flujo transparente de información y permitir la coordinación y generación de sinergias del proyecto y otras iniciativas en la zona del Takesi y Totorapata.

12. Medidas de Mitigación: Esta sección describirá las medidas para evitar impactos adversos y proveer beneficios culturalmente apropiados.

Para evitar potenciales impactos adversos expuestos en la Sección 10, entre los diferentes actores del proyecto (comunidades indígenas, municipios, etc) se prevé las siguientes medidas:

Frente a posibles celos intra comunales o intrafamiliares:

- El proyecto se socializará a todas las comunidades del área de intervención del proyecto, y estará abierto a la participación de todas y todos los interesados que muestren compromiso con el proyecto en cada comunidad; así no habrá indicios de exclusión de ningún grupo o familias aymaras.
- El proyecto buscará una óptima comunicación entre beneficiarios y con las y los técnicos del proyecto; eso para asegurar de que tengan toda la retroalimentación de sus necesidades, iniciativas y dudas que existan durante el proceso de ejecución. Para esto se realizarán ingresos frecuentes a todas las comunidades (mínimo 2 entradas por mes del equipo técnico), así mismo se creará un grupo interno con la aplicación Whatsapp a fin de mantener informados y retroalimentados a las y los beneficiarios en su conjunto. Este sistema funcionará aproximadamente para el 70% del público meta ya que el restante 30% carece de señal telefónica en sus comunidades.

Frente a posibles conflictos entre familias o comunidades:

- A través de las reuniones interinstitucionales, sectoriales y comunales, se dará lugar a espacios de concertación, ideas y actividades que se alinean a los objetivos del proyecto y que además sea un espacio de transparencia y debate para la mayor eficiencia y eficacia posible de la ejecución del proyecto. En este proceso se promoverá la participación de la mujer, visibilizando su rol importante en el desarrollo de sus familias y comunidades.
- En los espacios interinstitucionales, sectoriales y comunales, también se socializarán los avances y logros del proyecto, que muestren los beneficios para las comunidades indígenas aymaras relacionados con actividades económicas más sostenibles (ecoturismo, agropecuaria sostenible, etc), que sean alternativos a la minería y otras actividades extractivas (madera), y que además prevengan la migración hacia las ciudades por parte de jóvenes y familias.
- Asimismo CODESPA continuará siendo parte del Comité Impulsor del Turismo de Yanachi, para informar y coordinar acciones con las autoridades locales y representantes comunales, así como también con otros actores de la cooperación que estén trabajando en el área en temáticas similares.

Frente a posibles desequilibrios de género (relaciones entre hombres y mujeres):

- El proyecto dispondrá de personal clave (facilitadores de campo y consultores) que se identifique con la idiosincrasia de las comunidades indígenas, empleando además el idioma Aymara en sus actividades técnicas que tengan que ver con las comunidades rurales. Así también el equipo técnico y consultores estará conformado por profesionales con formación integral (en lo posible 50% mujeres), con claridad sobre la importancia de promover la equidad e igualdad de Género, que realice sensibilización permanente; que generen más confianza y empoderamiento a las mujeres de las comunidades indígenas, y que coadyuven a aclarar o mitigar posibles tensiones entre hombres y mujeres por el enfoque de equidad de género.

El proyecto se adaptará a las formas y tradiciones de organización de las comunidades indígenas para la toma de decisiones, consensos y fortalecimiento de capacidades locales. El cual tiene como espíritu mitigar los posibles riesgos identificados, para así asegurar el logro de objetivos del proyecto, a tiempo de generar beneficios directos a las comunidades indígenas que participan en el proyecto, así como al resto de la población con los talleres de capacitación y sensibilización.

13. Cronograma y recursos

Las acciones de mitigación previstas se implementarán en cada evento clave del proyecto, en ese sentido el cronograma será el mismo previsto en el Proyecto.

Las acciones del sistema de mitigación no darán lugar a costos adicionales al proyecto, estos son parte del trabajo del equipo técnico responsable de la ejecución del proyecto por parte de Fundación CODESPA.

14. Seguimiento y evaluación:

Para el seguimiento y evaluación del cumplimiento de este Plan que responde a la Política Marco de Gestión Ambiental y Social (MAS), se prevé la siguiente metodología:

1. En las reuniones o asambleas comunales, reuniones con el Comité Impulsor del Turismo, etc se dará espacio para que las comunidades indígenas, hombres y mujeres, bases y líderes expresen dudas, iniciativas y quejas que existan de cara a la ejecución del proyecto. En esos mismos espacios se harán las aclaraciones necesarias, o bien se acordará la manera de resolverlo; eso constará en las respectivas actas. Esta acción se realizará de manera permanente, al menos una vez por mes, enfocada en el cumplimiento de las medidas de mitigación propuestas.
2. En las reuniones mensuales y trimestrales del equipo técnico, se hará el seguimiento y evaluación de las medidas de mitigación de este plan (y también del mecanismo de reclamo), y se verá maneras de resolver las dificultades o inconvenientes que puedan existir de cara a las comunidades aymaras. El espíritu será analizar la situación de las comunidades aymaras de cara al proyecto, para evitar efectos adversos a las comunidades aymaras, y asegurar los beneficios propuestos en el proyecto para estos pueblos.
3. Los resultados de los anteriores espacios de seguimiento y evaluación, así como la aplicación en general de este Plan de Salvaguardas para Pueblos Indígenas, serán sistematizados y reportados cada seis meses al CEPF según planificación, junto con el Informe Programático. El informe de la aplicación de este Plan de Salvaguarda, tendrá un registro o bitácora acumulada (historial) de los momentos en los cuales se aplican medidas de salvaguarda. Esta actividad estará a cargo del coordinador del proyecto y será compartida con los representantes de organizaciones locales, comunidades y municipios.

Mecanismo de Reclamo: El proyecto tiene su Mecanismo de Reclamo o de Quejas (MRA), el mismo se encuentra explicado en el documento del proyecto, dentro la sección 7. Concepto del proyecto.

15. Divulgación:

Como ya mencionado, este Plan de Salvaguarda de Pueblos Indígenas o Evaluación Social, será socializado y difundido a las comunidades indígenas en el primer mes de ejecución del Proyecto; proceso en el cual también se recogerá las actas donde indiquen su conocimiento del proyecto y acuerdos.